

Transformación Legislativa, testimonio de un Congreso plural

✦ José Francisco Vázquez Rodríguez

Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de México

Desde su creación, el Instituto de Estudios Legislativos está llamado a convertirse en un espacio de reflexión, análisis y asesoría que abone a una mejor cultura parlamentaria y en procesos de formación de los cuerpos técnicos y de apoyo legislativo.

Con motivo de la visita de Michelangelo Bovero al inaugurar el INESLE, en enero de 1998, en compañía de Federico Reyes Heróles y de Jesús Silva-Herzog Márquez, el destacado coetáneo de Norberto Bobbio señaló que “el tejer político consiste en buscar la compatibilidad entre las diversas tendencias, en establecer la dirección unívoca, es decir, indicar el camino de vez en vez unitario que permite al cuerpo social mantenerse íntegro y al colectivo permanecer. Haciendo a un lado la metáfora, el problema político de los gobernantes, en sentido amplio, es el de producir decisiones colectivas coherentes.

Cuando haya incoherencias y oscilaciones en la conducta política, o sea, cuando las tendencias diferentes hacen incierta la guía común, la desorientan, entonces decimos que el gobierno es débil o vacilante.

Así se recoge del profundo análisis de Platón la conexión recíproca entre el concepto del ‘guía político’, identificada con una orientación coherente y el concepto de cooperación sólida que produce metafóricamente el ‘tejido social’ (M. Bovero, 1998). En este sentido, como

lo ha señalado recientemente David Bak Geler en su libro *Gramáticas de la frivolidad* (2024), es preferible al silencio omnímodo en donde no se discuten ni se resuelven los conflictos.

El Congreso del Estado de México forma parte de este lenguaje democrático en donde las mayorías son cambiantes y por eso una de las mayores fortalezas de la cultura política mexiquense descansa en el respeto a las distintas fracciones parlamentarias sin importar el tamaño de su bancada. Ese respeto se suma a la capacidad de conciliación que los mexiquenses hemos aprendido a lo largo de los últimos treinta años, en los que se subraya que la pluralidad política llegó para quedarse.

Entiendo el respeto como la llave de acceso para la negociación política y confío en que es la habilidad del político tejer acuerdos. La expresión de los desacuerdos también forma parte de nuestro tejido y es la convivencia entre mayorías y minorías la que ha dotado a los liderazgos locales de una enorme capacidad de concertación que produce la gobernabilidad que hoy todas y todos disfrutamos.

La Junta de Coordinación Política, a través de su Secretaría Ejecutiva, busca fortalecer al INESLE como un vehículo y generar los

<https://doi.org/10.67555/tl.v1i1.47>



Esta contribución se encuentra publicada bajo una licencia Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional



Edificio del Instituto de Estudios Legislativos

enlaces técnicos, como se establece en el artículo 63 Bis fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, que le den soporte al trabajo de las personas legisladoras, entendiendo que la representación política, como ha dicho nuestra gobernadora Delfina Gómez, requiere más de un trabajo de calle que de escritorio.

De ahí la importancia de contar con órganos que se encarguen de la investigación y aporten sus productos al quehacer legislativo.

La calidad de los productos que emanen del consenso siempre será mejor cuando estén debidamente soportados por evidencias científicas, estudios especializados,

análisis comparados y pertinencia social, por lo que el complemento del trabajo de campo es un adecuado trabajo de gabinete. Esa será la labor del INESLE los próximos años: apoyar el trabajo legislativo con calidad, prontitud y eficacia.

El plan de actividades que presentó su director general en abril pasado es muy ambicioso, y con su equipo de trabajo ha demostrado que tienen el impulso y las habilidades para sacarlo adelante.

El renacer de esta institución que sobrepasa el cuarto de siglo demuestra que desde sus inicios este proyecto estuvo marcado por su capacidad de innovación y, en este sentido, una vertiente muy importante para generar identidad y fortalecer el idea-

rio político de los mexiquenses ha sido el proyecto por recuperar a los grandes pensadores que conforman el llamado Humanismo Mexicano. Conocer su obra y transformar su palabra en acciones concretas en la política será un enorme reto para todas y todos los que queremos hacer de este cambio político un sello distintivo en favor de los que menos tienen.

Somos un Congreso plural, respetuoso de las divergencias y dialogante con todas las expresiones políticas, pero existe una mayoría parlamentaria que tiene un sello que no podemos ignorar. Así ha sido refrendado en las urnas y queremos compartirlo en los ejes del trabajo legislativo y del propio quehacer de las áreas de apoyo para las personas legisladoras, sin olvidar que la democracia se mide lo mismo por los consensos que por sus disensos. Un parlamento democrático como es el nuestro sabe distinguir cuando se trata de apoyar iniciativas que se corresponden con nuestro plan de gobierno y cuando debemos y podemos aceptar todas aquellas que desde diferentes orígenes contribuyan al mismo propósito.

Así ha sido nuestra cultura política en las últimas décadas y así lo seguirá siendo. Somos un estado diverso, heterogéneo y plural; esas características forman parte de la savia viva que nutre nuestro parlamento.

Dando cauce a lo señalado en el Reglamento Interno del INESLE, específicamente en el artículo I fracción VI, que establece

como obligación “impulsar un amplio programa editorial que genere espacios de comunicación e intercambio de información con organismos e instituciones vinculadas al trabajo legislativo y con la sociedad en su conjunto”, presentamos la revista *Transformación Legislativa*.

Esta publicación surge en un contexto de fortalecimiento institucional y está dirigida a personas legisladoras, servidoras públicas parlamentarias y gubernamentales, personal técnico y de apoyo de las diputaciones, así como a investigadoras, investigadores, estudiantes y público interesado en la tarea legislativa, sus implicaciones e impacto social.

Transformación Legislativa será un espacio plural en el que especialistas en política, legislación, derecho, economía, finanzas, sociología, género y administración pública podrán aportar sus conocimientos y propuestas para la elaboración de mejores leyes que atiendan las necesidades de las y los mexiquenses.

Esta publicación está pensada como un espacio abierto a colaboraciones externas, algunas de las cuales ya se incluyen en el presente número. La revista será entendida como una herramienta para acercar temas especializados a una audiencia más amplia, un medio escrito cuya finalidad es transmitir información científica, cultural o humanística al público general, utilizando un lenguaje sencillo, ejemplos cotidianos y recursos gráficos que faciliten la comprensión del lector, y cuyo principal propósito será el de ofrecer una puerta de acceso al trabajo legislativo con artículos de contexto, colaboraciones especializadas, análisis del trabajo legislativo, así como de estudios y prospectiva en el quehacer público que redunden en el fortalecimiento del Congreso local.



A través de un ciclo de entrevistas, la revista busca dar a conocer las voces y experiencias de quienes participan activamente en el quehacer legislativo para que lo expliquen con lenguaje cotidiano quienes presiden comisiones, presentan iniciativas o constituyen los liderazgos de sus bancadas a fin de acercarlos al público interesado y a la población en general.

La revista *Transformación Legislativa* tiene como propósito dar testimonio de los cambios políticos y legislativos que encabeza esta generación que representa a la

diversidad social de nuestro estado y que plantea el enorme reto de darle voz a un Congreso tan plural y con la gran responsabilidad de representar políticamente a una entidad tan rica en tradiciones y cultura política como lo es la mexiquense.

Están todos invitados a formar parte de esta transformación legislativa.

TL



Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez

Referencias

Bak, D. (2024). *Gramáticas de la frivolidad*. Cd. de México: Fondo de Cultura Económica.

Bovero, M. (1998). 'Los verbos de la democracia', *Dictamen*, núm. 1, pp. 29-30.